

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 90-16

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en la reunión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 1990 el Comité de Consulta para la DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD, previa autorización del Consejo de Educación Superior, rindió un informe oral sobre el descargo de su encomienda. Luego de escuchar el informe y de conversar sobre el mismo, el Senado Académico tomó los siguientes acuerdos:

1. El Senado Académico de Mayagüez recibe y endosa el informe oral sometido por el Comité de Consulta para la designación del Presidente de la Universidad.
2. El Senado Académico de Mayagüez considera que para honrar el proceso de consulta el próximo Presidente de la Universidad debe ser nombrado de entre las personas recomendadas por el Comité.
3. El Senado Académico de Mayagüez expresa reserva y preocupación de que el próximo Presidente de la Universidad pudiera ser nombrado de entre las personas que no aceptaron ser evaluadas a tenor con el procedimiento de consulta diseñado por el Comité.
4. El Senado Académico de Mayagüez felicita al Comité de Consulta por la labor que con suma delicadeza y responsabilidad ha realizado en representación del Recinto de Mayagüez.

El Senado Académico instruyó a su Secretaria a que certifique de inmediato estos acuerdos y los remita simultáneamente al Consejo de Educación Superior y a todo el personal del Recinto Universitario de Mayagüez, lo que se cumple al expedir este documento bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, Puerto Rico, a los veintisiete días del mes de abril del año de mil novecientos noventa.

